

RADICADO 2020-00588-00- INSCRIPCIÓN MEDIDA DE EMBARGO

Abogados Universidad Antioquia <abogadosconsultore4@gmail.com>

Lun 28/09/2020 12:55

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (851 KB)

OFICIO DE EMBARGO-PDF.pdf;

Bello, 28 de septiembre de 2020

OFR 098

Doctor

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

Juez Segundo Civil Municipal de Oralidad

Bello

ASUNTO: RADICADO 2020-00588-00
PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
DDTE: SERGIO VARGAS GUTIERREZ
DDO: JHON JAIRO GIRALDO GONZALEZ

Respetado Señor Juez:

En atención a lo instruido mediante oficio 2311 del 19 de agosto de 2020, como Apoderada Judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito allegar para que obre dentro del proceso, la constancia de recibido del oficio de inscripción del embargo, recibido el día 28 de septiembre de 2020, en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Corozal, la cual recae en el vehículo, distinguido con las PLACAS UPB-058 TIPO BUS, MODELO 2007 .

Cordialmente,

MARIA CLARA CARDONA CARDONA
CC. 42675670 expedida en Copacabana
TP 264118 C.S. DE LA J.

Carrera 48 numero 45-63- Edificio Luciana- telefono 577 48 95

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

28-07-2020
10:43
CIVIL
CIVIL
CIVIL



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2020 588
Oficio	2345

Señores

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE COROZAL

SUCRE.

Comunico a usted que en proceso ejecutivo singular, instaurado por **SERGIO ANRES VARGAS GUTIERREZ C.C. B.038.978** contra **JHON JAIRO GIRALDO GONZALEZ C.C. B.038.482**, por auto de la fecha se ordenó el embargo del vehículo de placas **UP8058**, TIPO BUS, MODELO 2007.

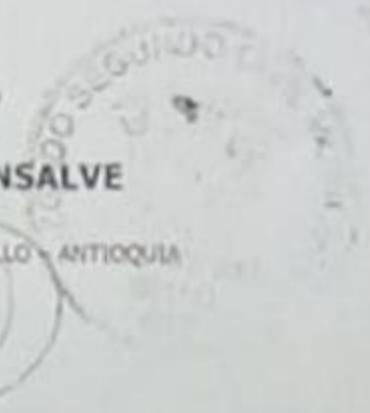
Sírvase proceder de conformidad haciendo la anotación en el historial del vehículo

ATENTAMENTE

Ferney VMS
FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO

DIRECCIÓN CALLE 47 # 48 - 51 PISO 4 DE BELLO - ANTIOQUIA

TELÉFONO 272 53 22





**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO (ANT.)**

Bello, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicado	05088-40-03-002-2020-00588-00
Asunto	Pone en conocimiento oficio

Se pone en conocimiento de las partes la radicación efectiva del oficio N° 2345 del 19 de agosto de 2020 ante la Secretaría de Tránsito y Transporte de Corozal, por medio del cual se ordenó el embargo del vehículo de propiedad de la parte ejecutada, a esta Agencia Judicial.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ**